



PUEBLA, PUE., A 25 NOV 2021

**C.C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO; JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**  
**PERSONAL ADSCRITO A ESTA PROFEPA**

**PRESENTES.**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Asistir a la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional y en cumplimiento a la cláusula cuarta del Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Técnica para la atención de la recomendación CNDH 10/2017 y que se llevará a cabo a las 10:00 hrs del día 26 de noviembre de 2021 en la ciudad de Tlaxcala.	25 y 26 de noviembre de 2021

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Chevrolet Aveo	Sedan 2020	Blanco	NTC 6595

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE



**C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO,**  
**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO**

**DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, (inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. IJVVJ/MVZ'FMC





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: MVZ. Floriberto Milán Cantero

Memorándum No. PFFA/27.3/ 0001/ 2021

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y Encargado de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

<b>Periodo o fecha de la comisión:</b> 26 de noviembre 2021	<b>Lugar:</b> Tlaxcala, Tlaxcala.
--	--------------------------------------

**Actividades:**

<input type="checkbox"/> Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones	<input type="checkbox"/> Comparecencias y ratificación	<input type="checkbox"/> Cambio de depositarios	<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<input type="checkbox"/> Citatorios
<input type="checkbox"/> Otro:					

**Objeto de la comisión:** Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac.

26 de Nov 2021.- se participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Convenio marco de coordinación institucional y cooperación técnica para elaborar e implementar un Programa Integral de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, la cual se llevó a cabo en el Salón Joaquín Cisneros, Recinto Ferial de Tlaxcala, sita en Los C. de los Deportes 11, Adolfo López Mateos, 90040 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax.

Durante la reunión participaron representantes de la SEMARNAT, CONAGUA, COFEPRIS, SMADSOT, CNDH, PROFEPA, y de los Gobiernos de los Estados de Tlaxcala y Puebla La CONAGUA en su carácter de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Interinstitucional, a .fin de dar cumplimiento a la cláusula cuarta del citado Convenio, convocó a la Segunda reunión de este grupo, la cual tuvo como objetivo la revisión de los indicadores de desempeño del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac (PAS), así como las acciones de coordinación de los Grupos Específicos y las actividades desarrolladas por Estados y Municipios. La Gobernadora de Tlaxcala dio el mensaje de bienvenida y se presentaron los informes del Grupo de Trabajo Específico de Comunicación y Cultura Ambiental por parte de la SEMARNAT; el Informe del Grupo de Trabajo Específico de Infraestructura de Saneamiento por parte de la CONAGUA; del Grupo de Trabajo Específico de Inspección y Vigilancia por parte de la PROFEPA; el Informe del Grupo de Trabajo Específico de Riesgos Sanitarios por parte de la COFEPRIS y el Informe del Foro de Consulta sobre el cumplimiento de la Recomendación10/2017 de la CNDH, por parte de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT.

De igual forma los representantes de los Municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, del Estado de Puebla presentaron las acciones de implementación del PAS en el Estado de Puebla y por parte del Estado de Tlaxcala los Municipios de Ixtacuixtla, Nativitas y Tepetitla de Lardizabal.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la comisión ordenada, quedo de usted.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO